



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHO CIENTOS Y TRES.

el lugar en que se tenia posesionada =  
Lo que entendido por la ciudad, y mediante  
à ser cierto que despues de concluido uno de  
los cabildos que se citan en la antecedente pro-  
pucion, por el Sr. D. Roque Lopez Ferrel Tu-  
rado se hizo presente al Sr. Correg. <sup>or</sup> hechaba me-  
no el que se huviesen nombrado algunos caba-  
lleros Turados para pasar à Cartagena al Pl.  
besamanos, y que sus le contentó que podian  
escutarle los que quisiesen, y lo mismo los  
caballeros Regidores que no estaban elegidos  
para dho acto presentandose con la debida  
dencia, como tambien q. el motivo de ha-  
ber señalado determinadas personas para  
dho besamanos, fue con el fin de excusar par-  
tes ~~de~~ de mas Caballeros Capitulares, por  
que los caballeros Regidores que se nombra-  
ron son todos militares ó maestranteros,  
y noteniendo esta circunstancia, los demas  
Regidores, ni ninguno de los Caballeros Turados  
necesarian hacerse Venidos Costosos como corre-  
pondia para aquellas ceremonias: Acordó: se  
anote an en este libro Capitulare en declaraz. <sup>on</sup> del cita-  
do acuerdo, q. que no pare persuasio alguno  
à los Caballeros Turados

